

DECRETO ALCALDICIO N° 00 0 0 0 0 6 8
LITUECHE, 14 ENE 2013

VISTOS:

La Resolución N° 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro, plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro, excepciones, registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones que designa el Alcalde titular.

CONSIDERANDO:

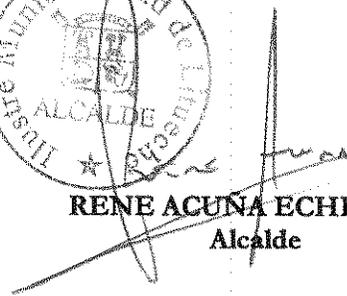
- El Contrato de Trabajo Regido por el Código de Trabajo, de fecha 03 septiembre de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y Doña Evelyn del Rosario Aravena Díaz.
- El Decreto Alcaldicio N° 1944 de fecha 03/09/2012, mediante el cual se aprueba el Contrato señalado en el CONSIDERANDO anterior.
- La Carta Renuncia a las funciones establecidas en el contrato antes señalado, de fecha 14/01/2013, presentada por Doña Evelyn del Rosario Aravena Díaz.
- Que, a la fecha de este Decreto, la persona antes individualizada no presenta obligaciones pendientes con la I. Municipalidad de Litueche.

DECRETO:

- 1.- **Aceptase** a contar del 14/01/2013, la **Renuncia Voluntaria** a las labores de Jornal del Proyecto "Construcción de Veredas (Camino Alcones) y Arreglo de Baches en Calle Urbanas Principales de Litueche", presentada por Doña Evelyn del Rosario Aravena Díaz, Cédula Nacional de Identidad N° 17.298.557-2.
- 2.- **Cancelase** el correspondiere finiquito de trabajo a Doña Evelyn del Rosario Aravena Díaz.
- 3.- **Remítase** copia del presente Decreto Alcaldicio al departamento de Finanzas, secretaria municipal y dirección de obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

MSS/mss
Distribución:

Departamento de Finanzas
Dirección de Obras
Secretaría Municipal
Oficina de Partes

Litueche, 14 de Enero de 2013

SEÑORES:
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DON RENE ACUÑA ECHEVERRIA
LITUECHE

Con todo respeto,

Mediante el presente instrumento, yo, Evelyn del Rosario Aravena Diaz, Cedula de Identidad No. 17.298.557-2, informo a Ud., lo siguiente:

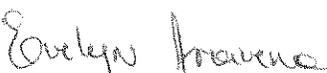
Que a la fecha, me desempeño en calidad de Jornal en la ejecución de la Obra del Proyecto "Construcción de veredas (Camino Alcones) y Baches en Calles Urbanas Principales de Litueche"

Que, por razones estrictamente personales, vengo en poner vuestro conocimiento mi renuncia voluntaria e indeclinable al cargo antes señalado.

Que, dicha renuncia se hará efectiva a contar del día lunes 14 de enero.

Es cuando comunico a Ud., para su conocimiento y fines necesarios.

Saluda atentamente a Ud.,


Evelyn Aravena Diaz
Ced. Ident. No. 17.298.557-2



Bienvenido(a): MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Sair

Sr. Empleador, usted ya cumplió con enviarnos la información, por lo que no requiere entregar en la AFC ninguna copia ni fotocopia del formulario de aviso. [Imprimir Documento](#)

Aviso de Cesación de Servicios (Art. 5° Ley N°19.728)



Fecha Aviso
14/01/2013

>> Identificación del Empleador

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
RUT: 69.091.100-0

>> Antecedentes del Afiliado

RUT	Paterno	Materno	Nombres	Tip.Cont	Fecha Cese	Causal
17.298.557-2	ARAVERNA	DÍAZ	EVELYN DEL ROSARIO	3	14/01/2013	2

(*) 1. Indefinido; 2. A Plazo; 3. Por obra, trabajo o servicio determinado.
(**) 1. Art.159-1 (Mutuo Acuerdo); 2. Art.159-2 (Renuncia); 3. Art.159-4 (Vencimiento Plazo); 4. Art.159-5 (Término obra, trabajo o servicio); 5. Art.159-6 (Caso fortuito o fuerza mayor); 6. Art.160 (Imputable al trabajador); 7. Art.161 (Necesidades empresa); 8. Art.171, inciso 1; 12. Art. 159-3 (Muerte del Trabajador)



14-01-2013 13:46 Hrs

p. Sociedad Admin. de Fondos de Cesantía de Chile S.A.

- Ficha de Empresa
- Avisos Inicio y Cese
- Formulario Inicio
- Formulario Cese
- Avisos Masivos
- Inicio Extranjeros
- Copia Certificadas
- Mera Presenta - DNPA
- Reconoc. Deuda - DNPA
- Afiliados X Empleador
- Calc. Rea. e Intereses
- Certificados
- Saldo Remuneraciones
- Servicios
- Regularización
- Solicita Personal